



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	182	2024
------------	-----	------

SESION 34 /24

San Bautista, 19 de Noviembre de 2024.

VISTO: La necesidad de adquirir columnas para colocar una Pérgola .

ATENTO: a que solicitaron varios presupuestos, siendo el de la Emp. BRUNO FEDERICO CABRERA LASA RUT 020491040010 el que se ajusta a las necesidades.

CONSIDERANDO: A que en tal sentido se hace necesario dictar el acta administrativo correspondiente

El consejo municipal de San Bautista, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de \$39.451 (pesos uruguayos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno) a la Emp. BRUNO FEDERICO CABRERA LASA RUT 020491040010. Para la adquisición de columnas para colocar una Pérgola en Espacios Públicos. Aplicado al Proyecto Equipamiento, Maquinaria y herramientas, Literal C Rubro 5169.

1- **Comunicar** la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comicion Sectorial de Desscentralizacion.

3- **Regístrese** en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


OSCAR GARCIA
CONCEJAL


JOAQUIN FARINA
CONCEJAL


LUIS ALVAREZ
CONCEJAL


ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	183	2024
-------------------	------------	-------------

SESION 34 /24

San Bautista, 19 de Noviembre de 2024.

VISTO: La necesidad de adquirir columnas para colocar en Espacios Públicos .

ATENTO: a que solicitaron varios presupuestos, siendo el de la Emp.BRUNO FEDERICO CABRERA LASA RUT 020491040010, el que se ajusta a las necesidades.

CONSIDERANDO: A que en tal sentido se hace necesario dictar el acta administrativo correspondiente

El consejo municipal de San Bautista, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de \$21.549 (pesos uruguayos veitium mil quinientos cuarenta y nueve mil) a la Emp.BRUNO FEDERICO CABRERA LASA RUT 020491040010. Para la adquisición de columnas para colocar en Espacios Públicos . Aplicado al Proyecto gastos de funcionamiento, Literal A Rubro 5169.

1- **Comunicar** la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comicion Sectorial de Desscentralizacion.

3- **Regístrese** en el archivo de Resoluciones del Municipio.

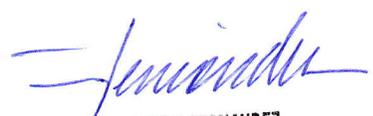
Aprobado 5 en 5 por la afirmativa


OSCAR GARCIA
CONCEJAL


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


LUIS ALVAREZ
CONCEJAL


JOAQUIN FARINA
CONCEJAL


ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	184	2024
-------------------	------------	-------------

SESION 34 /24

San Bautista, 19 de Noviembre de 2024.

VISTO: La solicitud de los vecinos de Camino Nacional entre Mourat Core e Ignacio Zenon Martinez, denominado Espacio Verde El Arbolito, este Concejo autoriza la adquisición de una pérgola a efectos de colaborar a embellecer el Espacio Verde mencionado.

ATENTO: a que solicitaron varios presupuestos, siendo el de la Emp. BRUNO FEDERICO CABRERA LASA RUT 020491040010, el que se ajusta a las necesidades.

CONSIDERANDO: A que en tal sentido se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente

El consejo municipal de San Bautista, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de \$118.000 (ciento dieciocho mil pesos uruguayos) a la Emp. BRUNO FEDERICO CABRERA LAS RU 020491040010. Para la adquisición de una pérgola a efectos de colaborar para embellecer el Espacio Verde el El Arbolito ubicado en Camino Nacional entre Mourat Core e Ignacio Zenon Martinez Aplicado al Preyecto Equipamientos, Maquinaria y herramientas, Literal C Rubro 5169.

1- **Comunicar** la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comicion Sectorial de Desscentralizacion.

3- **Regístrese** en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa


JOAQUIN FARINA
CONCEJAL


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


LUIS ALVAREZ
CONCEJAL


OSCAR GARCIA
CONCEJAL


ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	185	2024
------------	-----	------

SESION 34 /2024

San Bautista, 19 de Noviembre de 2024

VISTO: Que el Concejo estima oportuno brindar canastas a funcionarios.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

ATENTO: A que solicitan varios presupuestos, siendo el que se ajusta a los requerimiento el de la Emp. PATRICIA YANIERO ZINOLA Y VICTOR MARCELO PEREZ RUIDIAZ RUT 020473320015.

El Concejo Municipal de San Bautista reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprovar la compra de \$ 31.000 (pesos uruguayos treinta y un mil) para la compra de alimentos varios para canastas a funcionarios a la Emp. PATRICIA YANIERO ZINOLA Y VICTOR MARCELO PEREZ RUIDIAZ RUT 020473320015. Aplicado al Proyecto Gastos de Funcionamiento literal A Rubro 5111.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa


OSCAR GARCIA
CONCEJAL


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


JOAQUIN FARINA
CONCEJAL


LUIS ALVAREZ
CONCEJAL


ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	186	2024
------------	-----	------

SESION 34 /24

San Bautista, 19 de Noviembre de 2024

VISTO: La necesidad de comprar columnas de alumbrado público para Castellanos. Sustanciada en Exp.2024-81-1200-00041.

ATENTO: a que se solicitó varios presupuestos, siendo el presentado por la Emp.MOBILIARIO URBANO SAS R UT 218890440013 el que más se ajusta a las necesidades.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El Concejo Municipal de San Bautista reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Adjudicar el gasto de \$297.375 iva incluido (pesos uruguayos doscientos noventa y siete mil trescientos setenta y cinco) a la Emp.MOBILIARIO URBANO SAS RUT 218890440013 para la compra de columnas de alumbrado para Castellanos. Aplicado al proyecto Gastos de funcionamiento. Literal A Rubro 5171.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	187	2024
------------	-----	------

SESION ORDINARIA 34/2024

San Bautista, 19 de Noviembre de 2024

VISTO: Que el Municipio está abocado a dar apoyo a distintas Instituciones. En este caso brindando apoyo a la Liga Noreste de Fútbol Infantil, para traslado de los mismos a salidas didáctica.

ATENTO: A que se solicitó varios presupuestos, siendo el presentado por la Empresa SUCESORES DE ARTURO CARABALLO SOCIEDAD COMANDITA P, RUT 21190926001 es el que se ajusta más a las necesidades planteadas.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El Concejo Municipal de San Bautista, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) al Literal D y aprobar el gasto de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) al Literal A, para el traslado de la Liga Noreste de Fútbol Infantil con la Emp.SUCESORES DE ARTURO CARABALLO SOCIEDAD COMANDITA P, RUT 211909260018. Aplicado al proyecto Comunicación Institucional, Gestión de proyecto, Cultura de deporte y al proyecto Gastos de funcionamiento.Rubro 5239

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado en 5 por la afirmativa



OSCAR GARCIA
CONCEJAL




LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	188	2024
------------	-----	------

SESION 34 /2024

San Bautista, 19 de Noviembre de 2024

VISTO: Que el Concejo estima oportuno brindar obsequios a funcionarios, consistentes en juegos de mesa.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

ATENTO: A que solicitan varios presupuestos, siendo el que se ajusta a los requerimiento el de la Emp. MONICA ANDREA MARTINEZ GARCIA RUT 020138720015.

El Concejo Municipal de San Bautista reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar: la compra de hasta \$12.000 (pesos uruguayos doce mil) para la compra de juegos de mesa para obsequiar a funcionarios, a la Emp. MONICA ANDREA MARTINEZ GARCIA RUT 020138720015. Aplicado al Proyecto Gastos de Funcionamiento literal A Rubro 5195.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa


OSCAR GARCIA
CONCEJAL


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


LUIS ALVAREZ
CONCEJAL


JOAQUIN FARINA
CONCEJAL


ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	189	2024
------------	-----	------

Sesión 34

San Bautista, 19 de Noviembre de 2024.-

VISTO: La necesidad de transponer rubros del presupuesto de San Bautista ejercicio 2024.

CONSIDERANDO:

I- De acuerdo a la Ley 18.567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo decidido en el Presupuesto Quinquenal.

II- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA , reunido en SESIÓN ORDINARIA RESUELVE:

1- **Autorizar** la transposición de rubros por el monto indicado con el fin de asignar el crédito necesario para el ejercicio 2024.-

2- **Adjuntar** la presente Resolución al Expediente de transposición 2024-81-1200-00006

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS.-

-Programa 120- Renglón 5111 por \$50.000 (saldo actual de \$ 7391)

-Programa 120- Renglón 5195 por \$ 9000 (saldo actual de \$ 3308)

-Programa 120- Renglón 5197 por \$ 20.000 (saldo actual de \$3000)

-Programa 120- Renglón 5239 por \$ 16.000 (saldo actual de \$ 4034)

Programa 120- Renglón 5119 por \$11.000 (saldo actual de \$35.380)

Programa 120- Renglon 5196 por \$3717 (saldo actual de \$0)

-PROGRAMA Y RENGLONES REFORZANTES .-

- Programa 120- Renglon 5221 por \$20.000 (saldo actual de \$53.003)

Programa 120- Renglon 5174 por \$66.000 (saldo actual de \$193.390)

Programa 120- Renglon 5214 por \$9000 (saldo actual de \$12.670)

Programa 120- Renglon 5278 por \$14.717 (saldo actual de \$48.043)

TOTAL DE TRANSPOSICIÓN: \$109.717

2- **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -**Regístrese** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado ~~4~~ en ~~4~~.



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL